

CAMBIOS CON AUTORIDAD, AUSTERIDAD Y FORTALECIMIENTO DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

ES POSIBLE ROMPER EL NUDO DE LA CORRUPCIÓN EN EL IECM: M. BATRES

CON LIMPIA EN EL IECM

FIN A LA "CUEVA DE LOS AMIGOS"

El titular en turno llenaba las oficinas de recomendados, compadres y amistades, con sueldazos

ENRIQUE SÁNCHEZ MÁRQUEZ
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— Por años, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) fue visto como la “cueva de los amigos”, cuyo titular en turno llenaba las oficinas de recomendados, compadres y amistades con sueldos superiores a los del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador y la Jefa Claudia Sheinbaum, que ahora se pretenden erradicar.

Con las reformas al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, lo que se busca es “reducir el costo de la democracia” en la capital, que ha oscilado entre mil 370 millones y mil 955 millones de pesos en los pasados seis años.

En palabras de Martí Batres, la reforma citada es para contar con una autoridad administrativa austera, desterrar fenómenos de corrupción y fortalecer los temas de género y derechos humanos.

De proceder en sentido positivo, se dará fin al nudo de corrupción que por años se ha mantenido en ese organismo.

Como una señal evidente de su nociva trayectoria, permanece vivo el espacio de corrupción

que sirve de “bolsa de trabajo” al grupo de Mauricio Toledo, el exdelegado de Coyoacán que tiene una solicitud del gobierno mexicano para traerlo a México, acusado de enriquecimiento indispensable, entre otros cargos.

Batres sostiene que con estos

cambios se reduce el tamaño de la Contraloría Interna, que en 2014 contaba con 25 plazas, en 2016 con 38 plazas y en 2018 con 42 plazas. Un incremento del 68% en su estructura.

Entre otros, se elimina la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, toda vez que, con la Reforma Electoral de 2014, dicha función quedó a cargo del INE. Se eliminan 12 plazas.

DUPLICIDAD, ENORME SANGRÍA

Uno de los puntos clave de esta propuesta es que se evita duplicidad de funciones entre la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos y la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

En su descripción de los puntos clave, Batres, resalta la eliminación de duplicidad de funciones formativas entre el Centro de Formación y Desarrollo y la

Secretaría Administrativa.

Se fortalecen las agendas de género y derechos humanos al asignarse dichos temas a la Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica. Así se les da una mayor jerarquía, pues hoy sólo tienen el nivel de unidad técnica.

Además, se asignan las funciones de la Oficina de Gestión de Calidad a la Secretaría Administrativa. Y un punto muy importante es que ninguna de las atribuciones del IECM se ven afectadas. Simplemente se evitan las duplicidades y se efficientiza la función electoral.

Por lo que corresponde al manejo presupuestario, el IECM no pierde un solo peso de sus partidas asignadas.

Explica que sólo se reasignan internamente alrededor de 50 mdp para garantizar que los partidos políticos cuenten con los recursos necesarios para pagar los salarios de sus trabajadores.



SUELDAZO



Titulares de algunas unidades perciben \$82 mil 241 al mes

IMPACTO



Las reformas impactarán a 115 trabajadores cuyos salarios cuestan al erario 59.6 mdp anuales



CDMX 8



· Martí, con presidentes de los partidos políticos, en reunión sobre el IECM

